



| | |
|---|-------------------------------------|
| | ORIGINAL AL PROVEEDOR |
| X | DUPLICADO PARA EL EXPEDIENTE |
| | TRIPPLICADO PARA LA SUB. DE COMPRAS |

SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS
H. Yrigoyen 1710 - 2° Piso Of. 228 CABA

TEL. 2822-3250/51/3253
CUIT: 30-62355199-3

03 OCT 2018

Fecha de Entrega:
Señor/es: GRUPO NET S.A.
CUIT: 30-70955587-8
Calle: DEÁN FUNES 1964 (CP: 1244) CABA.
Tel: 2152-5200/Fax: 2152-5206
E-mail: sreinhart@gruponet.com.ar

| |
|-----------------------------|
| ORDEN DE COMPRA N° 144/2018 |
| EXP-HSN:0002505/2018 |
| CONTRATACIÓN DIRECTA (T.S.) |
| N° 107/18 DA 0074/2018 |

| | |
|---|---|
| Dependencia solicitante: DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS TECNOLÓGICAS | Lugar de Prestación: DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS TECNOLÓGICAS-H. Yrigoyen 1710-Piso 3°- Oficina 301-CABA. |
|---|---|

SIRVASE PROVEER POR CUENTA DE ESTA CAMARA LOS ARTICULOS/SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN:

| Ítem | CANTIDAD | ARTICULO | Precio unitario PESOS | Precio TOTAL PESOS |
|------|----------|--|--------------------------|-----------------------|
| | | Servicio de Soporte de los siguientes software de virtualización Cuenta N° 529758346 Honorable Senado de la Nación Contrato N° 419229932 | | |
| 1 | 1 | vCenter Server 5 Standard 1 instance NM0CK-8E344-L8Y4A-099U0-C8H55 | \$ 73.800,00 | \$ 73.800,00 |
| 2 | 1 | vSphere 5 Standard 12 CPU JJ6AK-8620N-Q8K4R-0N98P-89275 | \$ 5.800,00 | \$ 173.508,00 |
| | | Total | | \$ 247.308,00 |
| | | SON PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHO CON 00/100 | | |

PLAZO DE PRESTACIÓN: Doce (12) meses a partir del acta de inicio.-

CONDICIONES DE PAGO: Treinta (30) días de presentada la facturación y el acta de recepción correspondiente.

PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO: Si el contratista no cumpliera con el servicio dentro de los plazos estipulados, se le aplicará una multa por cada día de demora. Dicha multa será del 1% del valor total de la contratación por hora de demora.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Todos los trabajos necesarios para la puesta en marcha del servicio, deberán quedar completamente concluidos en diez (10) días hábiles, a partir de la orden de compra respectiva o suscripción del contrato si correspondiere. Superada esta etapa y cumplidos los demás requerimientos, se dará inicio a la prestación del servicio y al período de tiempo para brindar el mismo.

RESPONSABILIDAD: La adjudicataria será la única y exclusiva responsable y se obligará a reparar la totalidad de los daños y perjuicios de cualquier naturaleza que se produzcan con motivo o en ocasión del servicio, o trabajo o suministro que se realice, ya sea por su culpa, dolo o negligencia, delitos y/o cuasidelitos, actos y/o hechos del personal bajo su dependencia, o por las cosas de su propiedad que se encuentren bajo su guarda o custodia.-

EN EL CASO QUE PERSONAL DEL ADJUDICATARIO INGRESE AL HSN: Deberá presentar ante el Departamento de Higiene y Seguridad los Certificados de cobertura de Riesgos del Trabajo (ART o Seguros de Accidentes Personales) de su personal y toda otra documentación requerida por la normativa vigente. la documentación deberá ser actualizada según corresponda, para que sea cargada, previa verificación por parte del Departamento de Higiene y Seguridad, en el SICAPE, en papel (personalmente o por fax) o digitalizado a través de correo electrónico

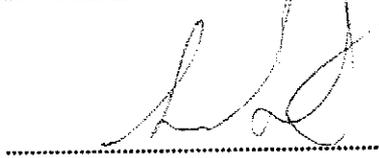
Cdr. LEANDRO F. MUSRI
Subdirección de Compras
H. Senado de la Nación

CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN
SUMINISTROS DE BIENES

| |
|------------------------------------|
| PLAZO DE ENTREGA |
| FECHA DE VENCIMIENTO: |
| OBRAS Y/O SERVICIOS |
| PLAZO DE INICIO: 6/11/2018 |
| PLAZO DE PRESTACIÓN: |
| FECHA DE INICIO |
| FECHA DE VENCIMIENTO: 5/11/2019 |

FACTURACIÓN: La misma se deberá remitir a la SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO y LIQUIDACIONES, sita en H. Yrigoyen 1710 Piso 2º Of. 230 C.A.B.A. de 11:00 A 19:00 Hs:-

INSTRUCCIONES: REQUISITOS PARA LA TRAMITACION DEL COBRO : EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:



- a) Remito/s original/es si correspondiere
- b) Facturas: original y duplicado. La presentación será según el ARTICULO 101º del DP 368/16, el cual se adjunta.-
- c) Original de la respectiva Orden de Compra.

FIRMA DEL ADJUDICATARIO:

ACLARACIÓN: REINICIAR PROCESO

TIPO Y NRO. DE DOC.: 22818509



Cdr. LEANDRO F. MUSRI
Subdirección de Contrataciones y Licitaciones
Subdirección de Compras
H. Senado de la Nación